



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO RADICACIÓN No. 47-189-31-03-001-2017-00081-00
EJECUTANTE: NUBIA ZAE VILLEGASEJECUTADO: LAURA MARÍA y MARIAGNE ORTIZ HASBUN y OSCAR
DE JESUS OROZCO ACOSTA

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado contra el auto de 10 de septiembre de 2021, por el apoderado de la señora PAOLA QUINTERO BALLESTA.

FIJADO EL 17/09/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 20/09/2021 a las 8:00 a.m.	DESEFIJADO EL 22/09/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria